

ACTA No. 35

**Acta de la Sesión de Junta General de Accionistas de la
Compañía VALDYARD CORPORACION S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los días 28 días del mes de Marzo del 2.019, en el local social de la empresa VALDYARD CORPORACION S.A. ubicado en la Avda. Isidro Ayora y José Luis Tamayo en el C.C. Polaris Local 1 del Bloque 3, a las 09h30 se reunieron las accionistas de la empresa, señoritas:

1. Ing. Com. CINTHIA ESCOBAR HURTADO, propietaria de 10.000 acciones; e,
2. Ing.Com. INGRID MARIA ALVARADO RENDON, propietaria de 10.000 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Preside la sesión la Srta. Cinthia Escobar Hurtado; y, actúa como Secretaria, la Titular, Srta. Ing. Ingrid Maria Alvarado Rendón. La Secretaria formula la Lista de Asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. Informa, además, que la Junta se celebra sin previa Convocatoria de conformidad con lo que regula la Ley de la materia para las Juntas Universales, aceptando ambas socias la celebración de la Junta.

Las asistentes, unánimemente, resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Administrador
2. Informe del Comisario
3. Estados Financieros y Anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos

La Presidenta declara instalada la Sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos de la Agenda.

Acto seguido, las accionistas pasan a deliberar, y luego del análisis respectivo, resuelven por unanimidad:

1. Conocer el informe de la Administración, para lo cual la secretaria procedió a dar el informe razonado de las actividades que se han realizado durante el ejercicio económico del año 2.018, el mismo que una vez discutido se lo aprobó. Acto seguido, las accionistas pasan a deliberar el 2do punto.
2. El informe de Comisario, expresa que los libros y operaciones de la compañía se han llevado correctamente y de conformidad con las reglas contables, por lo cual se aprueba por unanimidad.
3. Se procedió a la lectura de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) y Anexos del año 2.018, los mismos que después de un amplio análisis se los aprobó

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual le es leída a las asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, siendo las 12h00.



Ing. Com. Cinthia Escobar Hurtado
Presidenta-Accionista



Ing.Com. Ingrid Maria Alvarado Rendón
Gerente General - Secretaria - Accionista